

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE
DESARROLLO SOCIAL**

Siendo el día 27 de Agosto del año dos mil cuatro, a horas 3:30 p.m., en la sede Institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sito en la Av. Elmer Faucett N°3970 - Callao, se reunieron los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, bajo la Presidencia de la Señora Consejera Marisol Vega Brañez, contando con la asistencia del Señor Consejero Antonio Ferrari Rueda, Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao, Funcionarios del Gobierno Regional del Callao, Dr. Benjamín Paredes Ayala, Gerente Regional de Desarrollo Social, Sra. Celeste Rosas Muñoz, Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción de Empleo, Pequeña y Microempresa y, los Señores Jesús Oswaldo Quispe Aronés, Gerente General de la Sociedad Nacional de la Pequeña y Microempresa de Personas con Discapacidad del Perú "PYMEDIS", Bertha Navarro Soto, representante de la misma Institución.

La Sra. Marisol Vega Brañez, en su calidad de Presidenta de la Comisión da por iniciada la reunión:

DESPACHOS

Se recibió lo siguiente:

- **ORDENANZA REGIONAL N°010-2004-REGION CALLAO-CR**, recibido el 03.08.2004, emitido por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional del Callao, en el cual se conforma el Consejo Regional de Defensa del Niño, Niña y Adolescente del Callao.
- **INFORME N°327-2003-REGION CALLAO/GRDS**, de fecha 05.08.2004, emitido por el Sr. Benjamín Paredes Ayala, Gerente Regional de Desarrollo Social, recibido el 10.08.2004, informa que en relación al expediente presentado por la Asociación de Pequeños y Microempresarios Tupac Amaru Ciudad Pachacutec, mediante el cual solicitan la donación de módulos metálicos, no especificaron el número de módulos requeridos, sin embargo el presente ha sido derivado a la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento, para la evaluación correspondiente.
- **OFICIO N°078-2004-REGION CALLAO/P-CR**, de fecha 12.08.2004, suscrito por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, recibido el 12.08.2004, expresa que contando las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional con sus respectivos Asesores, resulta necesario que dichos Profesionales visen los Informes y/o Dictámenes que emitan los Colegiados, a efectos de poder contar con mayores elementos técnicos previos a los pronunciamientos del Consejo Regional.
- **OFICIO N°470-04-GOB. REGIONAL DEL CALLAO-PR**, de fecha 16.08.2004, emitido por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, recibido el 19.08.2004, en el cual manifiesta que con fecha 28.07.04, fue publicada la Ordenanza Regional N°010-2004-REGION CALLAO-CR, en el Diario El Peruano, que aprueba la Conformación del "Consejo Regional de Defensa del Niño, Niña y Adolescente en la Región Callao". Sobre el particular, el 16 de Junio del 2004, se programó la Juramentación de sus Miembros Integrantes, que fue postergada para una próxima fecha, en ese sentido las acciones pertinentes, se ha previsto realizar la mencionada Ceremonia para el día Miércoles 25 de Agosto del 2004, a horas 10:00 a.m., en el Gobierno Regional del Callao



WALTER DIAZ CARDENAS
 Av. Grau 436 - La Punta - Callao
 Teléfonos: 4295822 - 4201401
 Telefax 4292374

- OFICIO N°119-2004-REGION CALLAO/VPR-CR, de fecha 23.08.2004, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, mediante el cual convoca a una reunión de trabajo en su Despacho, el día Jueves 26.08.2004, a horas 8:00 a.m., a fin de revisar el "PLAN DE TRABAJO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", elaborado en calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional.



ORDEN DEL DIA

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, le concede el uso de la palabra al Señor Jesús Quispe Aronés, Gerente General de la Sociedad Nacional de la Pequeña y Microempresa de Personas con Discapacidad del Perú "PYMEDIS", quien informó que está es una Institución que realiza diversas actividades, con el objetivo de fomentar el desarrollo integral, socio - económico, cultural y tecnológico de las microempresas de personas con discapacidad y personas emprendedoras, generando puestos de trabajo sobre la base de la capacitación técnico productiva.

Informando así mismo que, ha presentado el Proyecto de Capacitación Industrial Pro Pymes, para Personas con Discapacidad 2004, para que el Gobierno Regional del Callao, estudie la posibilidad de poder financiarlo.

Intercambiando conceptos y opiniones entre el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao, Miembros de la Comisión, Funcionarios de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y representantes de la Sociedad Nacional de la Pequeña y Microempresa de Personas con Discapacidad del Perú "PYMEDIS"; los Miembros de ésta Comisión, acordaron enviar el Exp. N°005912, al Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao, para que por su intermedio se remita el presente a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con la finalidad que se informe la viabilidad o no del referido proyecto.

Al haberse agotado el tema arriba mencionado, el Señor Fernando García Huby, Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao y los Funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Social, solicitan permiso para retirarse de la reunión por tener asuntos que atender en sus respectivas Oficinas; por lo que, los Miembros de la Comisión agradecen su participación, así como a los representantes de la Sociedad Nacional de la Pequeña y Microempresa de Personas con Discapacidad del Perú "PYMEDIS", y, los Miembros de la Comisión prosiguen con el despacho recepcionado.

Debatiendo los temas vistos en esta reunión los Miembros de la Comisión acuerdan lo siguiente:

Tomar conocimiento del documento remitido por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional del Callao, mediante el cual se conforma el Consejo Regional de Defensa del Niño, Niña y Adolescente del Callao.

Tomar conocimiento del documento remitido por el Sr. Benjamín Paredes Ayala, Gerente Regional de Desarrollo Social, en relación al expediente presentado por la Asociación de Pequeños y Microempresarios Tupac Amará Ciudad Pachacutec.

Tomar conocimiento del documento remitido por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional del Callao, referente a la visación de Informes y/o Dictámenes que se emitan.

Tomar conocimiento del documento remitido por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, en relación a la invitación de Juramentación de los Miembros Integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, acordando concurrir a dicha ceremonia.

Que, habiendo tomado conocimiento del documento remitido por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional del Callao, en relación a la reunión de trabajo convocada, para el día Jueves 26.08.2004, a horas 8:00 a.m., con la finalidad de revisar el "Plan de Trabajo por los Derechos de las Personas con Discapacidad"; ésta no se llevo a cabo, por no contar con la presencia del Vicepresidente del Consejo Regional, por motivos de fuerza mayor que impidieron su asistencia, según señaló el mismo, dando las disculpas del caso.

No habiendo otro punto de agenda a tratar, la Presidenta de la Comisión dio por levantada la reunión, siendo las 6:20 p.m. del mismo día.

Los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, firman en señal de conformidad:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Desarrollo Social
Marisol Vega Branez
MARISOL VEGA BRANEZ
PRESIDENTA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Antonio Ferrari Rueda
LIC. ANTONIO FERRARI RUEDA
Consejero de la Región Callao